



Grito del 15 sin presencia del Poder Judicial

AIDA RAMÍREZ

El presidente Andrés Manuel López Obrador confirmó que, ante la ruptura con el Poder Judicial, no se invitará a la ministra presidenta Norma Lucía Piña Hernández o algún representante de la Suprema Corte de Justicia de la Nación a la ceremonia del Grito de Independencia, en Palacio Nacional, así como tampoco al representante del Poder Legislativo, ya que la priista Marcela Guerra Castillo, preside la Cámara de Diputados, aunque en el Senado está la morenista Ana Lilia Rivera.

Casi al finalizar su conferencia matutina, se le cuestionó por los invitados al Grito, a lo que señaló: "no, nada más es una representación del gobierno, del Ejecutivo, muy limitada y austera, nada de la parafernalia de antes".

-Pero antes sí se invitó al magistrado (Arturo) Zaldívar-, se le insistió.

-Pero antes sí. Pero es que ya han cambiado las cosas. No tenemos buenas relaciones, es público, es notorio, del dominio público, con el Poder Judicial, porque se han dedicado a actuar en contra de la transformación. Nosotros considera-

mos, aunque se opine distinto, que (los ministros de la Corte) están en contra del pueblo y que son representantes de la oligarquía, de la minoría corrupta, rapaz, son como representantes de la delincuencia de cuello blanco y en algunos casos, también de la otra delincuencia-, afirmó.

López Obrador reiteró que por ello, hace falta una reforma en el Poder Judicial, cuestión que queda en los pendientes para el próximo sexenio.

Porque "ya no me dio tiempo, ya habría que hacerlo, si el pueblo lo decide, cuando entre el nuevo Congreso, para que sea el pueblo el que rescate, recupere al Poder Judicial (...), para que entonces sí sea Suprema Corte de Justicia y haya un auténtico Estado de derecho, no un Estado de chueco", puntualizó.

Aparentemente, el Poder Legislativo tampoco está convocado para celebrar la Independencia